

INFORME AUDITORÍA O SEGUIMIENTO

Fecha: 26 de noviembre de 2021

Ciudad: Acacias – Meta

Nombre de Auditoría / Seguimiento: Auditoría Proceso Misional Secretaria Social, Educación, Cultura y Deportes

Vigencia de Auditoría / Seguimiento: 01-01-2020 al 30-09-2021

Introducción

La misión de la Secretaria Social, Educación, Cultura y Deportes es planear, dirigir y controlar la ejecución de los programas y proyectos que se adelanten en cultura, social, recreación y deporte. A su vez programar y controlar la ejecución de los proyectos que en materia educativa desarrolle el municipio dentro del Plan de Desarrollo, así como promover el desarrollo de la educación, la ciencia, deporte y la cultura en el municipio de Acacias, priorizando la conservación de acervo cultural, folclórico y la mejora de la calidad de la educación de la población.

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta los procesos y procedimientos propios de la Administración Municipal la Oficina de Control Interno pretende realizar la auditoría interna al proceso de la Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía Municipal, con base a los lineamientos normativos.

1. NORMATIVIDAD

Normatividad Externa:

- Ley 1185 de 2008 (Procedimiento Gestión Cultural)
- Ley 397 de 1997
- Decreto 2941 de 2009
- Resolución 0330 de 2010
- Externa 1589 de 1998
- Ley 1237 de 2008
- Documento CONPES 3255 de 2013
- Ley 1014 de 2006
- Ley 1170 de 2007



PROCEDIMIENTO BIBLIOTECA MUNICIPAL

- Constitución Política de Colombia Artículos 67, 70, 71 y 74.
- Ley 98 de 1993.
- Ley 397 de 1997.
- Manifiesto de la UNESCO y la IFLA Capitulo 4-4,2
- Ley 1079 de 2010.
- Ley 1379 de 2010.
- Resolución 1250 de 2010.

PROCEDIMIENTO MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN

- Decreto Legislativo 563 de 2020
- Ley 1948 de 2019 - Ley 1532 de 2012
- Resolución 01658 de 2012
- Resolución 02019 de 2012
- Convenio No. 1405 de 2016
- Resolución No. 639 de 2016

PROCEDIMIENTO COLOMBIA MAYOR

- Ley 100 de 1993 y todos sus decretos reglamentarios posteriores y leyes que la modifican.
- Ley1276 de 2009 (centro vida adulto mayor)
- Ley 1251 de 2008
- Ley 797 del 29 de enero de 2003.
- Decreto 3771 del 1 de octubre de 2007.
- Decreto 3550 de 23009.
- CONPES Social 70 de 2003.
- Sentencia T 207/13 Proferida por la sala Quinta de la Corte Constitucional.

PROCEDIMIENTO GESTIÓN EDUCACIÓN

- Ley 115 del 8 de febrero de 1994
- Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006
- Ley 1804 del 2 de agosto de 2016
- Decreto 1290 del 16 de abril de 2009
- Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015

PROCEDIMIENTO GESTIÓN DEPORTES

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 181 de 1985
- Decreto 2771 De 2008



PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA- RED UNIDOS

- Ley 1785 del 21 de junio de 2016.

PROCEDIMIENTO PARA INGRESO AL CENTRO DE PROMOCIÓN SOCIAL HOGAR SAN JOSÉ Y CENTROS VIDA

- Ley 687 de 2001.
- Ley 1251 de 2008.
- Ley 1276 de 2009.
- Ley 1850 de 2017.

PROCEDIMIENTO INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- Ley 679 de 2001 (Turismo Sexual)
- Ley 1098 de 2006 CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA
- Decreto 112 del 2016 del COMPOS
- Decreto 113 del 2016 de la MIAF
- Decreto 106 del 2014 TRABAJO INFANTIL
- Decreto 051 de 2018 MESA DE PARTICIPACIÓN NNA
- Diagnóstico de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia

PROCEDIMIENTO DISCAPACIDAD

- Ley 1306 de 2009
- Ley 1346 de 2009
- Ley 1618 de 2013
- Ley 1145 del 10 Julio de 2007 Reglamentada por la Resolución del Ministerio Salud 3317 de 2012.

Normatividad Interna:

- Acuerdo Municipal 101 del 7 de diciembre de 2009.
- Acuerdo Municipal 103 del 17 de diciembre de 2009.
- Acuerdo Municipal 292 del 18 de diciembre de 2013.
- Acuerdo Municipal 374 del 30 noviembre de 2015.
- Resolución 621 del 1 de agosto de 2016.
- Resolución 640 del 8 de agosto de 2016.
- Resolución 659 de 2014 Por medio del cual se crea el comité de desarrollo de colecciones de la biblioteca pública Municipal Carlos María Hernández rojas
- Resolución 094 de 2018. Por medio de la cual se modifican los Artículos Primero, Segundo y Tercero de la Resolución 659 de 29 de diciembre de 2014. (teniendo en cuenta la nueva planta de cargos de la Administración Municipal)



- Resolución 412 de 2018. Por medio del cual se crea el reglamento interno de la Biblioteca Pública “Carlos María Hernández”
- Decreto 749 de 2020. Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público.
- Resolución 891 de 2020. Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el funcionamiento de bibliotecas.
- Acuerdo Municipal 101 del 7 de diciembre de 2009.
- Acuerdo Municipal 103 del 17 de diciembre de 2009.
- Acuerdo Municipal 292 del 18 de diciembre de 2013.
- Acuerdo Municipal 374 del 30 noviembre de 2015.
- Resolución 621 del 1 de agosto de 2016.
- Resolución 640 del 8 de agosto de 2016.

1. Objetivo General

Evaluar que la gestión de la Secretaría Social, Educación, Cultura y Deportes municipal, estén conformes con las disposiciones legales vigentes, con la planeación estratégica, programas institucionales, publicación en la página web, gestión financiera y con los procesos y procedimientos aplicables; así como las dimensiones establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y de Gestión –MIPG, en observancia con lo dispuesto en el Decreto 1499 de 2017.

2. Objetivos Específicos

- Realizar el seguimiento al cumplimiento de metas de la Secretaría Social, Educación, Cultura y Deportes al plan de Desarrollo “Acacias Camino de Oportunidad”, según los lineamientos establecidos en el plan de acción de la Secretaría.
- Realizar seguimiento al proceso metodológico y al plan de trabajo empleado para el desarrollo de las actividades programadas.
- Monitorear el cumplimiento y la oportunidad de la programación, así como su publicación y divulgación para el público en general.
- Verificar el estado de los inventarios, custodia y bodegaje de elementos.
- Verificar el proceso de contratación vigencia auditada, con el fin de determinar si los mismos se ejecutan conforme a la normatividad legal y evaluar la eficacia de la socialización de los contratos. (Se determinará a través de una muestra aleatoria el número de contratos a evaluar).
- Verificar el cumplimiento de la normatividad con respecto al marco de emergencia, económica y social, del país; en las funciones como Secretaría.

- Evaluar el desarrollo de los procesos y procedimientos de la Secretaría Social, Educación, Cultura y Deportes del municipio.
- Evaluar el mapa de riesgos de la secretaria.
- Evaluar la organización del proceso de gestión documental y archivística en la Secretaria de Social, Educación, Cultura y Deportes del municipio, conforme a la Ley 594 de 2000.
- Verificar los permisos otorgados a los clubes para la utilización de los escenarios deportivos del municipio, en cuanto a su vigencia, seguimiento, la oportunidad de solicitud y las acciones tomadas para prevenir su deterioro.

3. Alcance

El alcance de la auditoría contempla las acciones emprendidas por la Secretaria Social, Educación, Cultura y Deportes, en el cumplimiento del plan de acción vigencia 2020-2021, igualmente la evaluación y seguimiento a las actividades administrativas para la gestión y fortalecimiento institucional, el seguimiento y verificación a los planes de mejoramiento hasta el cumplimiento de las metas propuestas en el plan de desarrollo municipal en observancia a los principios de ejecución presupuestal política de riesgos y la evaluación por resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG establecido por el Decreto 1499 de 2017, en el periodo comprendido del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2021; así mismo el cumplimiento de la normatividad con respecto al marco de emergencia, económica y social, del país.

4. Metodología

Técnicas de auditoría basados en los métodos de observación, confrontación, revisión y comparación. De acuerdo con las normas internacionales de auditoría; la presente es una auditoría de cumplimiento legal, es decir, se verificará el cumplimiento del proceso, y procedimientos objeto de muestra respecto de los criterios de auditoría.

5. Resultados

Dando cumplimiento a los lineamientos proyectados en los objetivos y con el alcance descrito, la Oficina de Control Interno, realizó Auditoría al Proceso Misional Secretaria de Social, Educación, Cultura y Deportes; teniendo como base de trabajo el desarrollo de los objetivos específicos, se solicitó a la Secretaria:

- Realizar el seguimiento al cumplimiento de metas de la Secretaría Social, Educación, Cultura y Deportes al plan de Desarrollo "Acacias Camino de Oportunidad", según los lineamientos establecidos en el plan de acción de la Secretaría.

La Oficina de Control Interno, diseño papel de trabajo, mediante matriz en Microsoft Excel para permitir medir de forma eficiente y eficaz el proceso de metas de la Secretaria, donde se buscaba contar una revisión al cumplimiento de metas del plan de desarrollo "Acacias Camino de Oportunidad 2020 - 2023" de acuerdo al sector que está la Secretaria, en resumen, se puedo constatar:



La Secretaría Social, Educación, Cultura y Deportes para el cuatrienio 2020 – 2023 tiene un total de 33.480 actividades o metas producto, de las cuales se desprenden un número de actividades a desarrollar, en marco de la Auditoria se evidenció que para la vigencia 2020 se evidencio:

EJE ESTRATÉGICO 1 - ACACIAS CON DIGNIDAD Y RESPETO POR LOS GRUPOS POBLACIONALES, dicho eje se enmarca en el programa APOYO A PROGRAMAS NACIONALES, programando una (1) en 2020 y 2021; meta descrita como Servicio a programas nacionales, para cumplir la meta programada:

| Meta | Año 2020 | Año 2021 | Proyecto | No Contratos para Desarrollar Meta |
|--|---------------|---------------|--------------------|------------------------------------|
| Servicio de apoyo a programas nacionales | \$188.597.470 | \$199.673.000 | BPIN 2020500060074 | Año 2020: 9 Año 2021: 15 |

Una vez revisada la información suministrada por la Secretaria, se tiene que del total de actividades programadas para la vigencia 2020 y 2021, la efectividad fue del 100%.

EJE ESTRATÉGICO ACACIAS CAMINA HACIA LA EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL, bajo el marco del programa DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR para la vigencia 2020 se programaron 61 metas producto y para el año 2021: 240

| Meta | Año 2020 | Año 2021 | Proyecto | No Contratos para Desarrollar Meta |
|---|-------------------|-------------------|------------------------|------------------------------------|
| Política pública de primera infancia, infancia y adolescencia y apoyo a las familias | \$301.338.44 1 | \$357.254.12 8 | BPIN 202050006007 1 | Año 2020: 8 |
| Rutas integrales de atención de primera infancia, infancia y adolescencia | | | | Año 2021: 5 |
| Jornadas educativas, culturales, deportivas y de recreación dirigidas a NNA para la prevención del intento de suicidio y el fortalecimiento de entornos respetuosos, de apoyo y solidaridad | | | | |
| Servicio de orientación a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, | | | | |



| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| familias y cuidadores frente a situaciones de riesgo. | | | | |
| Actividades de fortalecimiento, promoción y prevención frente a situaciones de riesgo o vulneración en la primera infancia en Hogares FAMI, Tradicionales y sustitutos | | | | |
| Capacitación y acompañamiento a las instituciones educativas oficiales y no oficiales para identificación de situaciones probables de vulneración de derechos | | | | |
| Jornadas de divulgación para el conocimiento de las diferentes rutas para la prevención integral del trabajo infantil y sus peores formas. | | | | |
| Servicios de capacitación y sensibilización a padres de familia en situación de vulnerabilidad en competencias básicas sobre crianza, cuidado, resolución de diferencias y conflictos intrafamiliares e interpersonales para prevenir actos de violencia e intolerancia, tanto en el sector urbano como el sector rural. | | | | |
| Centro de Desarrollo Infantil dotado | | | | |

De acuerdo a la información suministrada por la Secretaria, se tiene que del total de actividades programadas para la vigencia 2020, la efectividad fue del 100% y frente a la vigencia 2021 el avance a la fecha es del 85% al llevar 206 metas con lo que se puede concluir que la Secretaria lleva un positivo avance en el cumplimiento de metas.

EJE ESTRATÉGICO - ACACIAS CON DIGNIDAD Y RESPETO POR LOS GRUPOS POBLACIONALES se enmarca en el programa INCLUSIÓN, IGUALDAD Y EQUIDAD CON LA MUJER, con lo que se planearon las siguientes metas; en el año 2020 se programaron 6 metas con actividad y una con 50% y para el año 2021, 16 metas con actividad y dos de porcentaje de avance del 50% y 15%.

| Meta | Año 2020 | Año 2021 | Proyecto | No Contratos para Desarrollar Meta |
|---|--------------|---------------|---------------|------------------------------------|
| Política pública de equidad de genero Servicio de orientación para mujeres y hombres víctimas de diferentes tipos de violencia | \$95.245.300 | \$181.562.500 | 2020500060073 | Año 2020: 6 Año 2021: 7 |



| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| <p>Sistema de información Municipal de Violencia de Género</p> <p>Servicio de divulgación de la ruta de atención para casos de violencia de género</p> <p>Participación política de las mujeres en el nivel directivo de la administración (Meta Administrativa)</p> <p>Actividades para la formulación de un presupuesto sensible al género(Meta Administrativa)</p> <p>Actividades de fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa de los funcionarios públicos que hacen parte del protocolo de atención en casos de violencia de género</p> <p>Servicio de divulgación para reconocer la diversidad, disminuir la estigmatización, discriminación y violencia</p> <p>Servicio de asistencia técnica para el empleo con equidad de Género</p> <p>Estrategia para la implementación de Masculinidades corresponsables y no violentas</p> <p>Proyectos de emprendimiento y formación empresarial dirigidos a las mujeres</p> <p>Caracterización a las asociaciones, microempresas e iniciativas productivas lideradas por mujeres</p> <p>Política pública LGBTI+</p> <p>Política pública LGBTI+</p> <p>Proyectos de emprendimiento y formación empresarial dirigidos a la población con orientación diversa</p> | | | | |
|---|--|--|--|--|



Conforme a los soportes documentales de la Secretaria, para la vigencia 2020 se tiene un 100% de cumplimiento y para el 2021 el avance de las metas es del 38% con un bajo porcentaje de avance en dicho programa.

EJE ESTRATÉGICO - ACACIAS CON DIGNIDAD Y RESPETO POR LOS GRUPOS POBLACIONALES se enmarca en el programa **INCLUSIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR**, con lo que se planearon las siguientes metas; en el año 2020 se programaron 318 metas con actividad y para el 2021: 319 metas

| Meta | Año 2020 | Año 2021 | Proyecto | No Contratos para Desarrollar Meta |
|---|-----------------|-----------------|--|------------------------------------|
| Servicio de educación informal para la inducción y re inducción a los cuidadores del adulto mayor | \$4.585.461.102 | \$3.226.093.114 | Año 2020 2020500060058 Año 2021 2020500050067 | Año 2020: 7 |
| Servicios de atención y asistencia integral al adulto mayor con orientación gerontológica | | | | Año 2021: 3 |
| Encuentros intergeneracionales para sensibilizar sobre el respeto, buen trato y cuidado del adulto mayor realizados | | | | |
| Servicios de asistencia y orientación para el emprendimiento para el adulto mayor | | | | |
| Servicios de atención y protección integral al adulto mayor | | | | |
| Centros de protección social para el adulto mayor dotados | | | | |

Rifados los soportes documentales de la Secretaria, para la vigencia 2020 se tiene un 100% de cumplimiento y para el 2021 el avance de las metas es del 100% con un excelente porcentaje de avance en dicho programa.

EJE ESTRATÉGICO - ACACIAS CON DIGNIDAD Y RESPETO POR LOS GRUPOS POBLACIONALES se enmarca en el programa **CIERRE DE BRECHAS PARA EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD**, con lo que se planearon las siguientes metas; en el año 2020 se programaron 368 metas con actividad y para el año 2021, 367 metas con actividad.

| Meta | Año 2020 | Año 2021 | Proyecto | No Contratos para Desarrollar Meta |
|---|---------------------------|---------------|---------------|------------------------------------|
| Ruta de atención para la población con discapacidad, familias y cuidadores | Sin Ejecución de Recursos | \$857.532.856 | 2020500060099 | Año 2020: 0 Año 2021: 2 |
| Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad | | | | |
| Centros de atención integral para personas con discapacidad dotados | | | | |
| Servicio de divulgación para generación de empleo y emprendimiento a la población en condición de discapacidad, sus familias y cuidadores | | | | |

Conforme a los soportes documentales de la Secretaria, para la vigencia 2020 se tiene un 0% de cumplimiento y para el 2021 el avance de las metas es del 52% al llevar 190 metas cumplidas para dicho programa, se presenta presunto incumplimiento de los lineamientos de metas al no dar avance de las metas del año 2020, ocasionando ineficacia y poca efectividad al plan de desarrollo de la Administración.

EJE ESTRATÉGICO - ACACIAS CAMINA HACIA LA EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL se enmarca en el programa CALIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA, con lo que se planearon las siguientes metas; en el año 2020 se programaron 8692 metas con actividad y para el año 2021, 8706 metas con actividad.

| Meta | Año 2020 | Año 2021 | Proyecto | No Contratos para Desarrollar Meta |
|--|-----------------|-----------------|---------------|------------------------------------|
| Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar | \$2.749.384.323 | \$2.310.828.717 | 2020500060059 | Año 2020: 6 Año 2021: 8 |
| Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar | | | | |
| Instituciones educativas fortalecidas | | | | |
| Alianza estratégica con el gobierno departamental para el servicio de atención | | | | |



| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| psicosocial a estudiantes y docentes (Meta de Gestión) | | | | |
| Servicio de apoyo financiero para el pago de servicios públicos (acueducto y energía) de las instituciones educativas | | | | |
| Servicio de cooperación internacional para la cultura y la educación (Meta Administrativa) | | | | |
| Alianzas estratégicas con entidades de educación superior (Meta Administrativa) | | | | |

Conforme a los soportes documentales de la Secretaría, para la vigencia 2020 se tiene un 93% de cumplimiento y para el 2021 el avance de las metas es del 92% al llevar 8039 metas cumplidas para dicho programa. En esta meta se presenta una novedad de incidencia administrativa y/o disciplinaria al no tener claridad al cumplimiento de la Meta Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar, se puede encontrar en el lineamiento de meta de cuatrienio 1.815 sin embargo, se programó en 2020 un total de 8679 ejecutando 8.024 de igual manera en 2021 se vuelve a programar la meta con 8679 y muestra ejecutado 8.024 se realiza hallazgo negativo administrativo por incoherencia en la información. De igual manera se evidencia en la Meta Servicio de apoyo financiero para el pago de servicios públicos (acueducto y energía) de las instituciones educativas, en meta cuatrienio se tiene 1 y se programan para 2020 y 2021 para cada vigencia 13, determinando con esto un presunto hallazgo administrativo por carencia en la planeación y planteamiento de metas ya sea del cuatrienio o de la elaboración del plan de acción de la Secretaría para las vigencias anuales.

EJE ESTRATÉGICO - ACACIAS CAMINA HACIA LA EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL se enmarca en el programa CULTURA CENTENARIA, con sector Cultura y Deportes: con lo que se planearon las siguientes metas; en el año 2020 se programaron 27.268 metas con actividad y para el año 2021, 27.278 metas con actividad.

| Meta | Año 2020 | Año 2021 | Proyecto | No Contratos para Desarrollar Meta |
|-----------------------------|---------------|---------------|--------------------------|------------------------------------|
| Política pública de cultura | \$605.753.162 | \$694.218.790 | 2020500060080 Cultura | Año 2020: 39 |
| Política pública de cultura | | | 2020500060072 | Año 2021: 55 |



| | | | | |
|---|--|--|----------|--|
| Servicio de apoyo financiero a los gestores culturales a través del servicio social complementario de los "Beneficios económicos periódicos" BEPS | | | Deportes | |
| Servicio de apoyo a la participación de artistas del municipio en eventos culturales | | | | |
| Casas de la cultura municipal dotadas | | | | |
| Servicio de educación informal al sector artístico y cultural | | | | |
| Servicio de escuelas de formación artística y cultural | | | | |
| Servicio de promoción de actividades culturales y artísticas | | | | |
| Documento de diagnóstico e inventario de gestores, creadores, organizaciones y empresas culturales | | | | |
| Dotación de elementos para el desarrollo de actividades artísticas y culturales | | | | |
| Casas de la cultura municipal dotadas | | | | |
| Servicio de educación informal a la ciudadanía en asuntos patrimoniales | | | | |
| Servicio de divulgación y publicación del Patrimonio cultural | | | | |
| Plan Especial de Manejo y Protección para los bienes inmuebles declarados patrimonio cultural formulado | | | | |
| Recuperación de la memoria histórica del Municipio de Acacias en homenaje al centenario | | | | |
| Colecciones bibliográficas Actualización | | | | |
| Programa nacional de Bibliotecas Itinerantes(Meta Gestión) | | | | |



| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| Biblioteca dotada | | | | |
| Servicios bibliotecarios | | | | |
| Servicio de asistencia técnicas al sector bibliotecario, del libro y la lectura. | | | | |
| Servicio de promoción de la lectura | | | | |
| Servicio de extensión bibliotecaria en habitantes del sector urbano y rural | | | | |

Conforme a los soportes documentales de la Secretaria, para la vigencia 2020 se tiene un 75% de cumplimiento y para el 2021 el avance de las metas es del 82% al llevar 22614 metas cumplidas para dicho programa.

Revisadas las metas, de igual manera se evidencia la falencia de la planeación en la cantidad de metas propuestas en la línea de cuatrienio, por cuanto Servicios bibliotecarios se planteó con un total de 26.628 actividades y evidenciada la programación 2020 y 2021 se plantean 26.628 en 2020 y en 2021 la misma cantidad, por tanto, la información es imprecisa al considerar que la meta ya fue cumplida y no daría lugar a la inyección de recursos nuevamente en la vigencia 2021.

EJE ESTRATÉGICO - ACACIAS CAMINA HACIA LA EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL se enmarca en el programa FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE, con lo que se planearon las siguientes metas; en el año 2020 se programaron 2 metas con actividad y para el año 2021, 266 metas con actividad.

| Meta | Año 2020 | Año 2021 | Proyecto | No Contratos para Desarrollar Meta |
|--|---------------|---------------|---------------|------------------------------------|
| Servicio de Escuelas Deportivas | \$149.964.880 | \$267.500.000 | 2020500060079 | Año 2020: 1 Año 2021: 15 |
| Servicio de apoyo a la participación de deportistas y clubes del municipio en diferentes torneos y certámenes deportivos | | | | |
| Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte | | | | |
| Política Pública del Deporte | | | | |



Conforme a los soportes documentales de la Secretaria, para la vigencia 2020 se tiene un 100% de cumplimiento y para el 2021 el avance de las metas es del 100% al llevar 266 metas cumplidas para dicho programa.

Una vez concluida la revisión de cumplimiento de metas, por eje y programa la Secretaria Social, Educación cultura y Deporte tiene asignado un total de 7 programas, en un total de dos (2) ejes y que del total de los ejes tiene:

| 2020 | 2021 | PROGRAMA |
|------------|------------|--|
| 100% | 100% | APOYO A PROGRAMAS NACIONALES |
| 100% | 85% | DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR |
| 100% | 38% | INCLUSIÓN, IGUALDAD Y EQUIDAD CON LA MUJER |
| 0% | 52% | CIERRE DE BRECHAS PARA EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD |
| 93% | 92% | CALIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA |
| 75% | 82% | CULTURA CENTENARIA |
| 100% | 100% | FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE |
| 81% | 78% | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO METAS |

Frente a la ejecución Financiera la Secretaria presenta las siguientes cifras:

2020: \$9.275.730.424 recursos asignados a los distintos proyectos radicados y con focalización exclusiva al desarrollo de las Metas propuestas, sin embargo, se evidencia contratos por prestación de servicios y de apoyo a la Secretaria por \$78.011.000

2021: \$8.444.663.105 recursos con destinación especial a los proyectos enmarco del cumplimiento de Metas, nuevamente en el año 2021 la Secretaria cuenta con prestación de servicio por un total de \$98.700.000.

Se puede concluir entonces que la Secretaria Social, educación, cultura y deportes ha ejecutado recursos por valor de \$17.897.104.529, frente a un total de 60.707 actividades o metas en las vigencias evaluadas.

- Realizar seguimiento al proceso metodológico y al plan de trabajo empleado para el desarrollo de las actividades programadas.

Una vez recibida la información por parte de la secretaria Social, de Educación, Cultura y Deportes se procede a verificarla, encontrando que si cuenta con una cartelera de servicios la cual se socializa a través de capsulas informativas en los diferentes medios de comunicación con que cuenta la administración municipal, así mismo cuenta con tres



cartelera repartidas en el primer piso de del Edificio de la Cultura "MANUEL ANTONIO BLANCO ROMERO".

• Verificar el estado de los inventarios, custodia y bodegaje de elementos.

En virtud a la auditoria denominada AUDITORIA MISIONAL SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE ALCALDIA DE ACACIAS META, que se da inicio el día 20 de octubre del 2021, se realiza la verificación del estado de los inventarios, custodia y bodegaje de los elementos.

La oficina del control interno de la alcaldía de Acacias Meta, asigna auditar el inventario de instrumentos musicales que reposan en el inventario de la Secretaria Social de Educación, Cultura y deportes, designado al profesional de apoyo a la Oficina de Control Interno.

Los días 09, 10 y 11 de noviembre se realizó la revisión y verificación del estado de 368 instrumentos musicales, custodia y bodegaje, a continuación, se describe lo hallado en la actividad relacionada anteriormente:

- Se evidencia que el salón ubicado frente a las instalaciones de la oficina de la Secretaria Social de Educación, cultura y deporte, carece de un adecuado mantenimiento del inmueble, puesto que se observa filtración de agua lluvia por una de las ventanas del espacio asignado para el almacenamiento de los instrumentos musicales.
- Se Revisó la cantidad de los instrumentos musicales que se encuentran en el inventario de instrumentos musicales a cargo de la Secretaria Social de Educación, cultura y deportes, con base a la información solicitada y adjunta por la mencionada secretaria e información compartida y que reposa en el almacén Municipal con fecha de 14 de octubre del 2021, los cuales se dividen así:

| INVENTARIO DE INSTRUMENTOS MUSICALES - OFICINA DE CONTROL INTERNO. AUDITORIA A SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES ACACIAS - META, NOVIEMBRE DEL 2021. | | | | | | | | |
|---|----------------|----------------------------|-----------------|----------------|--|--|---|--------------------|
| NOMBRE | CANT. (UND) | PROFESIONAL RESPONSABLE | ESTADO BUENO | ESTADO MALO | BODEGAJE (SALÓN FRENTE A LA OFICINA DE S.S.E.C.D) | BODEGAJE (COLI SEO O.A.B. S) | BODEGAJE (BIBLIOT ECA C.M.H.R) | EN PRESTA MO |
| AMPLIFICADOR PARA BAJO- ELECTRICO | 5 | JHONATHAN DIAZ REYES | 5 | 0 | 1 | 0 | 0 | 4 |
| ARPA PROFESIONAL | 120 | JHONATHAN DIAZ REYES | 120 | 0 | 82 | 0 | 0 | 38 |
| BAJO ELECTRICO | 10 | JHONATHAN DIAZ REYES | 10 | 0 | 6 | 0 | 0 | 4 |
| BANDOLA | 49 | JHONATHAN DIAZ REYES | 38 | 11 | 33 | 0 | 0 | 16 |



| | | | | | | | | |
|--------------------|------------|---------------------------------|------------|-----------|------------|----------|----------|------------|
| BANDOLINA | 1 | JHONATHAN DIAZ REYES | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| CABINA AMPLIFICADA | 15 | DANIEL ACOSTA / MARITZA RIVEROS | 10 | 5 | 0 | 7 | 5 | 3 |
| CABINA GEMINI | 2 | MARITZA RIVEROS BAEZ | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 |
| BATERIA ACUSTICA | 1 | JHONATHAN DIAZ REYES | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| BOMBOS | 5 | JHONATHAN DIAZ REYES | 5 | 0 | 5 | 0 | 0 | 0 |
| CLARINETES | 13 | JHONATHAN DIAZ REYES | 13 | 0 | 0 | 0 | 0 | 13 |
| CONGAS (PARES) | 2 | JHONATHAN DIAZ REYES | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| CORNETAS | 3 | JHONATHAN DIAZ REYES | 3 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 |
| CUATROS | 90 | JHONATHAN DIAZ REYES | 65 | 25 | 46 | 0 | 0 | 44 |
| EUFONIO | 2 | JHONATHAN DIAZ REYES | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| GUIARRAS | 7 | JHONATHAN DIAZ REYES | 7 | 0 | 7 | 0 | 0 | 0 |
| PLATILLOS (PARES) | 4 | JHONATHAN DIAZ REYES | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| REDOBLANTES | 6 | JHONATHAN DIAZ REYES | 6 | 0 | 6 | 0 | 0 | 0 |
| SAXOFON | 4 | JHONATHAN DIAZ REYES | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| TECLADO YAMAHA | 10 | JHONATHAN DIAZ REYES | 10 | 0 | 0 | 0 | 0 | 10 |
| TIMBAL SALCERO | 1 | JHONATHAN DIAZ REYES | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| TIMBAS | 4 | JHONATHAN DIAZ REYES | 4 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 |
| TRIANGULOS | 4 | JHONATHAN DIAZ REYES | 4 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 |
| TROMBON | 4 | JHONATHAN DIAZ REYES | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| TROMPETAS | 4 | JHONATHAN DIAZ REYES | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| TUBA VERTICAL | 2 | JHONATHAN DIAZ REYES | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| TOTAL | 368 | | 327 | 41 | 200 | 7 | 7 | 154 |

- De acuerdo a la anterior información tabulada se halla cuarenta y un (41) instrumentos musicales y elementos de reproducción de sonido, donde once (11) bandolas y veinte cinco (25) cuatros están en mal estado (partidos y/o sin cuerdas), y cinco (5) cabinas amplificadas recargables sin su respectivo cargador por ende no están en uso.



- Se halla en la revisión de los instrumentos musicales, algunos instrumentos identificados con números de placas desactualizadas con respecto al último serial asignado por la dependencia de Almacén Municipal.
- En revisión a las actas de entrega a título de préstamo del material didáctico a los diferentes contratos de los diferentes instructores, se identifican los siguientes hallazgos:
 - El acta de entrega a título de préstamo del material didáctico contrato No 244 de 2021, esta alterada manualmente donde se escribe un instrumento adicional, por lo tanto, no se puede verificar la veracidad de la información.
 - El acta de entrega a título de préstamo del material didáctico contrato No 259 de 2021, esta alterada manualmente donde se escribe dos instrumentos adicionales, por lo tanto, no se puede verificar la veracidad de la información.
- Verificar el proceso de contratación vigencia auditada, con el fin de determinar si los mismos se ejecutan conforme a la normatividad legal y evaluar la eficacia de la socialización de los contratos. (Se determinará a través de una muestra aleatoria el número de contratos a evaluar).

En cumplimiento del objetivo específico, se solicitó a la Secretaria Social de Educación, Cultura y Deporte la totalidad de los contratos realizados en virtud de cada uno de los procedimientos que maneja la secretaria social.

Se procedió a realizar la selección aleatoria de los contratos para luego proceder a su respectiva revisión, utilizando el método estadístico de muestreo.

Se verificó que cada uno de los contratos ejecutados por la Secretaria, se realizó en virtud de los programas sociales, culturales y deportivos que están en cabeza de la Administración Municipal.

Se realiza la verificación contractual basado en el principio de Legalidad del proceso contractual (precontractual, contractual y post contractual) de acuerdo a la normatividad aplicable; Ley 80 del 93, Decreto 1082 del 2015 y Ley 1150 de 2007, y se procede a la revisión de los contratos seleccionados.

| TIPO DE CONTRATO | No DE CONTRATO | AÑO | OBJETO | VALOR | CONTRATISTA | FECHAS EXTREMAS | |
|---------------------------|----------------|------|---|---------------|---|-----------------|----------|
| | | | | | | INICIAL | FINAL |
| CONTRATO DE INTERVENTORIA | 594 | 2019 | Interventoria técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable al contrato cuyo objeto es. Asistencia y | 15.694.498,00 | R/L Martha Rocuo Ariza Herrera SOLUCIONES | 3/1/2020 | 2/3/2020 |



| | | | | | | | |
|--|-----|------|--|---------------|---|-----------|-----------|
| | | | atención integral a la población adulta mayor del centro de vida y centro de promoción Hogar San José en el Municipio de Acacias-Meta. | | INTEGRALES DEL META NIT9009975 16-1 | | |
| CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO | 47 | 2020 | Prestación de Servicios como Apoyo Operativo al Programa Mas Familias en Acción del Municipio de Acacias-Meta. | 11.556.000,00 | OLGA LUCIA GUTIERREZ HERNANDEZ | 31/1/2020 | 30/5/2020 |
| CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION | 122 | 2020 | Prestación de servicios como promotora de lectura de la biblioteca pública municipal "CARLOS MARIA HERNANDEZ ROJAS" del Municipio de Acacias-Meta | 8.800,00 | ANDREA DEL PILAR FAGUA REINOZO | 17/2/2020 | 16/6/2020 |
| CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES | 129 | 2020 | Prestación de servicios profesionales al programa Colombia Mayor y a los convenios de educación superior en el Municipio de Acacias, Meta | 14.044.800,00 | MARTHA LUCIA PATIÑO HERNANDEZ | 18/2/2020 | 17/6/2020 |
| CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES | 216 | 2020 | Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión en los procesos de Equidad de Genero y Mujer del Municipio de Acacias | 14.044.800,00 | AURORA GARNICA MORENO | 13/4/2020 | 12/8/2020 |
| CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES | 196 | 2020 | Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión en los procesos de infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar que se llevaran a cabo en el Municipio de Acacias- Meta | 15.800.400,00 | YENNY YOLIMA ROJAS CASTRO | 6/3/2020 | 5/7/2020 |
| CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES | 218 | 2020 | Prestación de servicios profesionales de apoyo en la planeación y ejecución de proyectos y programas del sector educativo, social, cultural y deportes, y en las demás actividades pertinentes que requiera la Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes del Municipio de Acacias - Meta. | 19.311.000,00 | ANGELICA MARIA CORREAL RICO | 13/4/2020 | 12/8/2020 |



| | | | | | | | |
|---|-----|------|---|-------------|------------------------------|------------|------------|
| CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | 359 | 2020 | Prestación De Servicios Profesionales De Apoyo A La Gestión Al Programa Nacional Jóvenes En Acción, Seguimiento Y Actualización Del Documento Marco De Lucha Contra La Pobreza Extrema Plan Plurianual Del Municipio De Acacias – Meta. | 19.200.00 | MARELVY CARREÑO RAMIREZ | 4/8/2020 | 26/12/2020 |
| CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS | 522 | 2020 | Servicio de apoyo logístico para la realización de los eventos Noche Acacireña y concurso de voces infantiles Luis Ariel Rey que se realizaran del 9 al 11 de octubre de 2020 en el marco del 48 Festival del Retorno. | 30.077.500 | PAOLA ANDREA MARIN LADINO | 09/10/2020 | 11/10/2020 |
| CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN | 555 | 2020 | Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la ejecución y desarrollo de los procesos de formación artística en la modalidad de maracas orientando los niveles de iniciación y cobertura en el municipio de Acacias Meta durante el año 2020 | 8.046.666 | OMAR YESID REYREY | 20/08/2020 | 27/12/2020 |
| CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN | 605 | 2020 | Aprovechamiento del tiempo libre a través de los programas de formación deportiva y actividades de integración familiar y social en el Municipio de Acacias, Meta | 149.964.880 | CARLOS ANDRES ACOSTA CORREAL | 4/11/2020 | 31/12/2020 |

| TIPO DE CONTRATO | No. DE CONTRATO | AÑO | OBJETO | VALOR | CONTRATISTA | FECHAS EXTREMAS | |
|---|-----------------|------|--|---|---|-----------------|------------|
| CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS | 653 | 2020 | Atención a los adultos mayores en estado de vulnerabilidad en modalidad Centro de bienestar y Centros vida en el Municipio de Acacias. | M/PIO 3.072.535.914 ENTIDA 307.235.591 TOTAL 3.379.789.505 | MARGARITA PARRA MOTTA CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR | 15/12/2020 | 15/10/2021 |
| CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN | 309 | 2021 | Prestación de servicios profesionales como apoyo en la gestión para el fomento a la educación superior del municipio de Acacias. | 20.000.000 | KAROL YULINA GONZALEZ NOVOA | 21/05/2021 | 20/09/2021 |



| | | | | | | | |
|--|-----|------|--|------------|-------------------------------|------------|------------|
| CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION | 105 | 2021 | Prestación de servicios de apoyo operativo a la oficina de enlace municipal para el programa familias en acción en el municipio de Acacias-Meta. | 17.100.000 | DIANA CAROLINA ROJAS ARAQUE | 29/01/2021 | 29/07/2021 |
| CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION | 236 | 2021 | Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la ejecución y desarrollo de los procesos de formación artística en la modalidad danza llanera orientando los niveles de iniciación en el Municipio de Acacias, Meta durante el año 2021. | 16.200.000 | JAVIER ENRIQUE ANGEL QUEVEDO | 15/03/2021 | 14/12/2021 |
| CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION | 170 | 2021 | Prestación de servicio como promotor de lectura, escritura, cultura, extensión bibliotecaria y fortalecimiento de los servicios bibliotecarios en la biblioteca pública municipal "Calos María Hernández Rojas" del municipio de Acacias - Meta. | 13.200.000 | LEIDY TATIANA MORALES BERNAL | 3/02/2021 | 2/08/2021 |
| CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES | 102 | 2021 | Prestación de servicios profesionales como apoyo a la operatividad del programa nacional Colombia Mayor en el Municipio de Acacias - Meta. | 18.600.000 | MARTHA LUCIA PATIÑO HERNANDEZ | 29/01/2021 | 28/07/2021 |
| CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS | 305 | 2021 | Prestación de servicios de apoyo a la gestión a través de la realización de actividades enmarcadas en el programa de discapacidad que adelanta la alcaldía municipal de Acacias. | 20.900.000 | MARCO TULIO CASTELLANOS PARDO | 13/05/2021 | 22/12/2021 |



| | | | | | | | |
|---|-----|------|---|------------|---------------------------------|------------|------------|
| CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN | 311 | 2021 | Prestación de servicios como técnico de apoyo al desarrollo de los procesos de iniciación deportiva en la modalidad de deporte paralímpico, en los niveles de iniciación deportiva y a las actividades lúdico recreativas programadas en la zona rural y urbana en el municipio de Acacias, Meta. | 14.250.000 | ELKIN OSWALDO ACOSTA CARDONA | 25/05/2021 | 24/10/2021 |
| CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN | 364 | 2021 | Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la ejecución y desarrollo de los procesos de formación artística en la modalidad danza llanera orientando los niveles de iniciación en el Municipio de Acacias, Meta durante el año 2021. | 9.000.000 | HALVER YESID GUTIERREZ MARTINEZ | 21/06/2021 | 20/09/2021 |
| CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES | 92 | 2021 | Prestación de servicios profesionales como enlace del programa nacional jóvenes en acción, apoyo administrativo y seguimiento de las metas del plan de desarrollo de la Secretaría Social de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Acacias - Meta. | 24.000.000 | MARELVI CARREÑO RAMIREZ | 29/01/2021 | 28/07/2021 |

Una vez realizada la revisión de los contratos tomados en la muestra aleatoria anteriormente mencionados, Se logra evidenciar el cumplimiento en los requisitos legales contractuales por parte de la Secretaria Social de Educación, Cultura y Deporte.

También se puede confirmar el cumplimiento de los programas establecidos por la secretaria en virtud del mejoramiento continuo de la educación, beneficios y ayudas al adulto mayor, gestión cultural y deportiva, apoyo y acompañamiento a los jóvenes y niños acacireños.

- Verificar el cumplimiento de la normatividad con respecto al marco de emergencia, económica y social, del país; en las funciones como Secretaría.

Corresponde al Estado como regulador en materia de salud, expedir las disposiciones necesarias para asegurar una adecuada situación de higiene y seguridad en todas las actividades, así como vigilar su cumplimiento a través de las autoridades de salud.

Para la realización del seguimiento y posterior informe sobre el Cumplimiento de las Normas de Nivel Nacional y Local a partir de la declaratoria de emergencia sanitaria a causa del COVID 19, y con el propósito de evaluar la gestión realizada por la Secretaria se solicitó manifestaran las medidas adoptadas para garantizar el cumplimiento del Artículo 2 de la Resolución Nacional 738 de 2021.



En el marco de la normatividad realizada por el Gobierno Nacional para intentar la mitigación del virus COVID 19, la Secretaria Social evidencio que adopto las siguientes medidas:

| | |
|---|---|
| <p>Secretaria Social de Educación, Cultura y Deporte.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. La secretaría estableció que sus funcionarios contratistas y colaboradores hicieran uso adecuado y permanente de tapabocas desinfección y lavado de manos y un adecuado distanciamiento laboral y social 2. La secretaría implementó a nivel cultural las escuelas de formación en modalidades de danza y música a través de 30 instructores desde el mes de marzo de la presente anualidad. 3. La secretaría implementó a nivel deportivo escuelas de formación deportiva de todos los diferentes deportes a través de 23 profesores desde el mes de mayo de la presente anualidad y conforme actividades recreativas este despacho ha implementado actividades como cine infantil tardes de cuento entre otros 4. La secretaría por medio de su profesional de educación y dos apoyos profesionales al mismo realizó el acompañamiento para la implementación de protocolos de bioseguridad en las instituciones educativas tanto públicas como privadas se realizó la respectiva revisión corrección y aprobación de los mismos en aras de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades educativas con el fin de evitar perjuicios en la integridad y la salubridad de los menores estudiantes y el personal docente de las instituciones educativas. 5. Respecto al numeral 2.9 del artículo No.2 de la resolución 738 de 2021, Conforme al ordenamiento de las autoridades administrativas, a los sectores sociales y económicos, y a la sociedad civil en general que, en el ámbito de sus competencias transmitan, la información sobre el riesgo del contagio, la secretaría a través del grupo de WhatsApp perteneciente a la secretaría realizó la respectiva y adecuada difusión de las campañas de autocuidado aislamiento preventivo y jornadas de vacunación con el fin de que funcionarios y contratistas pertenecientes a este despacho de manera autónoma realizarán una máxima difusión de las campañas de prevención dentro su círculo familiar y social con el objetivo de generar un conocimiento masivo de las mismas. |
|---|---|

- Evaluar el desarrollo de los procesos y procedimientos de la Secretaría Social, Educación, Cultura y Deportes del municipio.



Revisión del procedimiento de infancia y adolescencia.

En virtud a la revisión del procedimiento de infancias y adolescencia, el cual hace parte de los procesos de la Secretaria Social de Educación, cultura y deportes, se evidencia el siguiente hallazgo:

- Entre el marco normativo del formato GSEC-PD-12 V3 del 01/09/2021 y el nomograma del formato GEST-F-02 V7 del 10/08/2021, no existe coherencia normativa del procedimiento mencionado anteriormente, en tanto que la Ley 1098 de 2006 CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, el Decreto 051 de 2018 MESA DE PARTICIPACIÓN NNA Y DIAGNÓSTICO DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, no se encuentran estipulados en formato del Normograma.
- Se evidencia que la información contenida en el formato de proceso gestión social, educación, cultura y deportes, Procedimiento Infancia y Adolescencia carece de actualización de las actividades del procedimiento acorde al plan de desarrollo "ACACIAS CAMINO DE OPORTUNIDAD"



- Evaluar el mapa de riesgos de la secretaria.

✓ **Mapa de Riesgos de Corrupción :**

| Área | Riesgo de corrupción. | Responsable | Periodicidad | Cómo Realiza el Control | Evidencia Ejecución del Control | Observaciones Control Interno |
|------|---|---|--------------|---|---|--|
| | Viabilidad en la entrega de beneficios de los programas sociales y demás servicios de la Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes, a personas que no cumplen con los requisitos, con el fin de obtener beneficios particulares. | Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes, Profesional Especializado Educación, Profesional Universitario Cultura, Profesional Universitario Deportes, Profesional Universitario Familias en Acción, Profesional Universitario Adulto Mayor, Profesional Universitario Programa | Semestral | * Revisión y verificación el cumplimiento de requisitos de los beneficiarios * Revisión aleatoria de asignaciones de ayudas * Depuración de bases de datos contante * Establecimiento de requisitos para el acceso a los beneficios o servicios, con los programas de información de los diferentes programas * Documentar los criterios para entrega de ayudas * Verificar que las Bases de datos | En cada área de la Secretaría, cuentan con una base de datos, a través de la cual, verifican que los beneficiarios cumplan con los requisitos de cada programa. | Se evidencia que en las áreas realizan la revisión y verificación al cumplimiento de los requisitos de las personas postuladas a los diferentes subsidios. |



110

| | | | | | | |
|-------------------------|--|---|---------|--|--|--|
| | | s Sociales, Profesiona l Universitar io de Biblioteca | | permanezcan actualizadas * Llevar y verificar Registros de preinscripció n, inscripción y entrega de beneficios de forma permanente | | |
| Adulto Mayor | Influir para que una persona aspirante al programa de Colombia mayor o aspirante a recibir el servicio del centro de promoción o centro vida acceda a ellos sin el cumplimiento de los requisitos | Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes, Profesiona l Universitar io Adulto Mayor, Integrante s del Comité Institucion al del Centro Vida y de Promoción Hogar San José y Centros Vida Zona Alta y Dinamarca | Mensual | * Revisión y verificación el cumplimiento de requisitos de los beneficiarios * Revisión aleatoria de asignaciones de ayudas * Depuración de bases de datos constante * Establecimie nto de requisitos para el acceso a los beneficios o servicios, con los programas de información de los diferentes programas * Verificar que las Bases de datos | Resolución No 621 de 1 de Agosto de 2016 el cual contempla los requisitos para pertenecer al Centro de Promoción y centros Vida del Municipio de Acacias. Bases de datos (nomina, balance y relación de no cobro enviado por la Fiduagraria EQUIEDAD operador del Programa Colombia Mayor) Actas de Comité Institucional. | Se evidencia la resolución 621 el 01 de agosto de 2016, por la cual se establece el procedimient o para acceder a los servicios de atención integral de las personas mayores del municipio de Acacias Meta. Se observa el acta N° 007 del 06 de agosto de 2021 del Comité Institucional Convenio de Asociación No 653 de 2020 "Atención de adultos mayores en |



| | | | | | | |
|-------------------|---|--|-----------|---|---|--|
| | | | | permanezcan actualizadas * Llevar y verificar Registros de preinscripción, inscripción y entrega de beneficios de forma permanente | | estado de vulnerabilidad en modalidad Centro de Bienestar y Centros Vida en el Municipio de Acacias Meta”. |
| Biblioteca | Plantear proyectos que no estén alineados con el plan estratégico institucional, favoreciendo intereses particulares o que no sean correspondientes al objeto social de la Biblioteca Pública | Secretaría Social de Educación Cultura y Deportes, Profesional Universitario de Biblioteca | Semestral | Realizar seguimiento a los proyectos para que estén alineados a las metas del plan de desarrollo municipal. | Seguimiento a Indicadores de gestión. | Se evidencia la matriz de seguimiento a los indicadores de gestión. |
| Educación | Viabilidad en la entrega de beneficios del Programa de Alimentación Escolar, a personas que no cumplen con los criterios establecidos en la normatividad vigente | Secretaría Social de Educación Cultura y Deportes, Profesional Especializado Educación | Mensual | Revisión de la caracterización de los estudiantes focalizados en el PAE con el simat | Base de datos SIMAT. Base de datos reportada por Instituciones Educativas Formato de caracterización de población atendida. Listados de asistencia de entrega. | Se logra evidenciar de manera documentada la aplicación de cada uno de los controles estipulados para que no se materialice este riesgo. |



112

| | | | | | | |
|-----------------|--|--|-----------|--|---|--|
| | | | | | Certificaciones de entrega de los Rectores de las IE | |
| Cultura | Falsificación en la documentación requerida por la secretaría a los diferentes gestores y/o creadores culturales del municipio para aplicar a los beneficios (BEPS) de que trata el decreto 2012 DE 2017 | Secretaría Social de Educación Cultura y Deportes, Profesional Especializado Educación, Profesional de cultura | Semestral | * Verificación detallada de la documentación por parte del profesional de cultura. *Consultas al Consejo Municipal de Cultura por los gestores y/o creadores culturales que generen duda en su documentación * Verificación de su residencia a través de bases de datos como el sisben, según recomendaciones del Ministerio de Cultura. *Consultas al Ministerio de Cultura. | *Se realiza lista de chequeo para verificar cada uno de los documentos adjuntados | Se evidencia que realizan el chequeo, verificando el cumplimiento de los requisitos exigidos para otorgar los beneficios BEPS. |
| Deportes | Realizar préstamo de escenarios | Secretaría Social de Educación | Semestral | Publicando los requisitos para | *Calendario de préstamo | No se evidencia el calendario de |



113

| | | | | | | |
|--------------------------|--|--|-----------|--|--|--|
| | deportivos sin autorización y disponibilidad por parte del administrador designado | Cultura y Deportes, Profesional Universitario de Deporte | | préstamo de escenario deportivo | de escenarios deportivos | préstamo de escenarios deportivos en la información suministrada. |
| Equidad de Género | Celebración de contratos de prestación de servicios con personas no idóneas para el desempeño de las acciones en beneficio de la equidad de género y mujer, con el fin de favorecer a un tercero | Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes, Profesional de Apoyo Programas Sociales | Semestral | *Establecimiento de Perfiles profesionales de las áreas del conocimiento afines a los programas, además de experiencia que permitan desarrollar acciones positivas para las mujeres, hombres y población OSGID / LGTBI | *Lista de chequeo de documentos mínimos para la contratación directa de personal en el Municipio de Acacias * En ejecución Informe de supervisión de las obligaciones de profesional. | Se evidencia la verificación a los requisitos mínimos exigidos para la contratación del personal. |
| | Negligencia de los ordenadores del gasto en omitir la aplicación de las normas relacionadas con la atención de la equidad de género, mujer, y lgtbi, | Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes, Profesional de Apoyo Programas Sociales | Semestral | *Establecimiento del plan anual de inversión con recursos suficientes para la inversión anual en el sector *Solicitudes a nivel departament | * Revisión obligaciones emanadas de Política pública para determinar la inversión a través de reunión y se deja de evidencia Acta de reunión | Se constata en las actas de reunión el seguimiento al plan anual de inversión para el sector de equidad de género. |

| | | | | | | |
|--------------------------------|---|--|-----------|--|--|--|
| | manipulando los recursos que puedan generar beneficio a particulares o al propio ordenador | | | al de recursos que puedan apoyar el desarrollo de estrategias | * Oficios de gestión a nivel departamental para acceder a recursos | |
| | Plantear proyectos que no estén alineados con el plan estratégico institucional, favoreciendo intereses particulares o que no sean correspondientes al objeto social de la Administración | Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes, Profesional de Apoyo Programas Sociales | Semestral | * Planeación de proyectos que sean enfocados al cumplimiento de metas del plan de desarrollo, enfocados a beneficiar población vulnerable del municipio *Focalización de sectores beneficiarios vulnerables para ser tenidos en cuenta en los proyectos *Seguimiento a los proyectos que se formulan para verificar beneficiarios y sus sectores | * Informe de Seguimiento y control del desarrollo de los proyectos | Se evidencia los informes de seguimiento y control mediante actas de reunión de comité, en los cuales se realiza el seguimiento al plan plurianual de inversión de los programas sociales. |
| Infancia y Adolescencia | Ausencia e incorrectas acciones dirigidas a la | Secretaria Social de Educación Cultura y | Semestral | * Planeación y formulación de proyectos que vayan | *Seguimiento y control en los proyectos, en el personal | Se evidencia la circular 001 del 19 de abril de 2021, |

| | | | | | | |
|--|---|--|--|---|---|--|
| | <p>población más vulnerable de primera infancia, infancia y adolescencia del Municipio de Acacías en la prevención de maltrato, abuso, trabajo infantil</p> | <p>Deportes, Profesionalizado, Educación, Programas Sociales</p> | | <p>directamente relacionados al cumplimiento de la Constitución Política, política pública Nacional y la normatividad vigente 1098/2006 *Contratación de personal idóneo para el desarrollo de las actividades propuestas para NNA en el Municipio. * Articulación eficiente entre la entidad territorial, instituciones educativas oficiales y no oficiales, presidentes de juntas AC, organismos de seguridad para que se realice las atenciones en tiempo real cuando se presenten casos que</p> | <p>contratado y en los comités que se adelanten en procura de NNA</p> | <p>mediante la cual se extienden la invitación al primer comité municipal de trabajo infantil; de igual modo, se observa el acta de reunión N° 01 y planilla de asistencia del comité de trabajo infantil y erradicación de las peores formas adelantado el 27 de abril de 2021.</p> |
|--|---|--|--|---|---|--|

| | | | | | | |
|---|--|---|-----------|---|--|---|
| | | | | vulneren los NNA. | | |
| Familias en Acción y Jóvenes en Acción | Posibilidad de manipular o modificar documentos y/o información que se consigna en los Sistemas de Información de Familias en Acción SIFA o Jóvenes en Acción SIJA | Secretaría Social de Educación Cultura y Deportes, Profesional Universitario Familias en Acción | Semestral | <ul style="list-style-type: none"> * Revisión y verificación el cumplimiento de requisitos de los beneficiarios * Verificar que las Bases de datos permanezcan actualizadas y no sean manipuladas para fines diferentes al programa | <ul style="list-style-type: none"> *Capacitación en los lineamientos y guías operativas de los programas. (Programa Familias en Acción Prosperidad Social). *Acuerdos de confidencialidad suscritos para el uso de las bases de datos. *Correos electrónicos de solicitud ajustes/novedades | <p>La Oficina de Control interno en el desarrollo de la auditoría, logra evidenciar capacitaciones a cargo del Departamento de Prosperidad Social (Regional Meta) a los diferentes enlaces municipales, de apoyo e indígenas; se evidencian las actas de estas capacitaciones y las planillas de asistencia, en la cual se constata la participación de la profesional de familias en acción de la Alcaldía de Acacias.</p> <p>Se evidencia el acuerdo de confidenciali</p> |

| | | | | | | |
|---------------------|--|--|-----------|--|--|--|
| | | | | | | <p>dad de información con terceros suscrito entre el Alcalde Municipal y un representante del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.</p> <p>Se logra constatar los correos solicitando información y actualizaciones pertinentes para el cumplimiento de las funciones.</p> |
| Discapacidad | Posibilidad de acceder a beneficios del programa a personas con Discapacidad sin llenado de requisitos mínimos | Secretaría Social de Educación Cultura y Deportes, Profesional Especializado Educación, Programas Sociales | Semestral | <p>*Establecimiento de requisitos mínimos claros, precisos y concisos para acceder a los servicios</p> <p>*Revisión y verificación el cumplimiento de requisitos</p> | *Acciones de verificación de las bases de datos, con el fin de revisar el cumplimiento de requisitos de cada beneficiario. | Acorde con la información suministrada, se evidencia el Contrato N° 496 de 2021, cuyo objeto es el "Desarrollo de acciones de apoyo y acompañamiento en actividades |



| | | | | | | |
|--|--|--|-----------|---|--|--|
| | | | | <p>de los beneficiarios</p> <p>* Coordinación con la Secretaria de salud para verificación aleatoria en el registro de localización de personas con discapacidad</p> <p>* Establecer procedimientos claros para acceder al servicio</p> <p>* Bases de datos actualizadas</p> <p>* Llevar y verificar Registros de preinscripción, inscripción y prestación de servicios</p> | | <p>de inclusión familiar y social a la población con discapacidad del municipio de Acacias Meta” y el Contrato de Interventoría 468 de 2021, cuyo objeto es la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica al contrato 496 de 2021.</p> <p>Para efectos del control establecido para este riesgo, se logra evidenciar la verificación de los datos de las personas con discapacidad que son beneficiarias de estos programas.</p> |
| | Posibilidad de plantear proyectos que no estén alineados | Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes, | Semestral | * Planeación de proyectos que sean enfocados al cumplimiento | * Informe de Seguimiento y control del desarrollo de los proyectos | Se logra evidenciar a través de los soportes presentados |

| | | | | | | |
|--|---|---|--|---|--|--|
| | con el plan estratégico institucional, favoreciendo intereses particulares o que no sean correspondientes al objeto social de la Administración | Profesional Especializado Educación, Programas Sociales | | de metas del plan de desarrollo, enfocados a beneficiar población vulnerable del municipio *Focalización de sectores beneficiarios vulnerables para ser tenidos en cuenta en los proyectos *Seguimiento a los proyectos que se formulan para verificar beneficiarios y sus sectores | | por la interventoría, el seguimiento realizado al Centro Vida del Consorcio Discapacidad 2021, donde se adelantan las diferentes acciones y actividades para atender a la población con discapacidad |
|--|---|---|--|---|--|--|

✓ **Mapa de Riesgos de Gestión:**

| Área | Riesgo de Gestión | Responsable | Periodicidad | Cómo Realiza el Control | Evidencia Ejecución del Control | Observaciones Control Interno |
|------|---|---|--------------|---|--|--|
| | Posibilidad de que se realice un diagnóstico situacional del sector Social, educativo, cultura y deportes desajustado | Secretaria Social de Educación y Deportes | Anual | Consultando las necesidades del sector con la comunidad y referenciando la normatividad | Oficios recibidos con las necesidades de la comunidad en las vigencias de inversión y evaluación | La Oficina de Control Interno no logra evidenciar oficios recibidos de las necesidades de la comunidad a |



| | | | | | | |
|---|---|--|---|---|--|---|
| | y alejado de la realidad del Municipio de Acacias | | | | del impacto de la solución | ser tenidas en cuenta para la planeación de la inversión. |
| | Posibilidad que se presente una inadecuada ejecución en los convenios y/o contratos celebrados por la secretaría para la ejecución de los programas | Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes | Men sual | Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de los contratos y/o convenios, realizar las modificaciones contractuales pertinentes cuando aplique. | Informes de ejecución y actas de comités técnicos | Se constata que la Secretaria de Despacho verifica y certifica los informes de ejecución de actividades de los diferentes contratos y convenios, de igual modo, revisa y firma las actas de comités técnicos. |
| Ad ult o Ma yo r | Incumplimiento en la recepción y entrega de la documentación al programa de Colombia mayor, afectando la entrega del beneficio a los adultos mayores del municipio de Acacias | Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes y profesional Universitario de Enlace de Adulto Mayor | De acu erd o a las fech as esta blecidas por el Pro gra ma de Col omb ia May or | Realizar seguimiento a las obligaciones en tiempo establecidas por el operador del programa e Colombia Mayor para la entrega de la documentación. | Revisión de la trazabilidad de correos electrónicos por el operador del programa de Colombia Mayor con relación a las directrices de inscripciones verificación de las fichas de | Se evidencian los correos generados por el operador, así como la guía operativa del programa de protección social al adulto mayor. |



| | | | | | | |
|----------------------|---|--|----------------------------------|--|--|---|
| | | | para recepción de inscripciones. | | inscripción enviadas por el Municipio al operador. | |
| Bibliotecaria | Perdida del material bibliográfico, recursos tecnológicos y/o materiales de la biblioteca | Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes, Profesional Universitario de Biblioteca | Semestral | Definir lineamientos y controles para el préstamo de material bibliográfico. | Control y seguimiento al préstamo de material bibliográfico. | No se evidencian los soportes del control y seguimiento al préstamo de material bibliográfico. |
| | Insatisfacción del usuario con los servicios bibliotecarios | Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes, Profesional Universitario de Biblioteca | Trimestral | Definir controles para verificar el conocimiento de la colección bibliográfica y servicios bibliotecarios. Realizar seguimiento a las encuestas de satisfacción de los servicios prestados. | | De acuerdo al mapa de riesgos de gestión, para la sección de evidencia de los controles, está en blanco el espacio, de modo que, no definieron las evidencias para el control de los riesgos. |
| Edificación | Insuficiencia en la asignación de recursos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar | Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes, Profesional Especializado Educación | Anual | Realizar las gestiones para garantizar los recursos de los programas proyectados | Matriz de indicadores de gestión y Solicitudes presupuestales. | Se evidencia la matriz de indicadores de gestión del área y las solicitudes presupuestales para garantizar los recursos de |



| | | | | | | |
|-----------------|--|---|--------------------------------------|--|--|--|
| | | | | | | los programas. |
| Cultura | Inadecuada prestación de servicios de formación artística a la comunidad | Secretaria Social, Profesional Universitario Cultura | Cada vez que se realiza la actividad | * Revisión de hojas de vida a través de listas de chequeo. * Visita presencial a cada instructor y/o formador | * Se realiza lista de chequeo para verificar cada uno de los documentos adjuntados en la hoja de vida. *Se genera un acta de visita | Se observa que realizan la verificación de los documentos adjuntados en las hojas de vida. No se evidencian las actas de visita. |
| Deportes | Posibilidad de vencimiento de términos por no contar con un apoyo técnico o profesional para la gestión de procedimientos y trámites | Secretaria Social de Educación y Deportes, Profesional Universitario de Deporte | Trimestral | Revisión a través de la consulta de la plataforma el secop II | Contratos de prestación de servicios | Se evidencia a través de la plataforma Secop II la contratación del apoyo técnico para la gestión de procedimientos y trámites del área de deportes. |
| | Celebración de contratos de prestación de servicios con persona no idónea para el proceso de | Secretaria Social de Educación y Deportes, Profesional Universitario de Deporte | Semestral | *A través de las actas de visita a la clase como apoyo a la supervisión *Informes del contratista | Acta de visita a la sesión de entrenamiento | Se evidencian los soportes de actas de visita. |



| | | | | | | |
|--------------------------|--|--|----------|---|--|--|
| | formación deportiva | | | | | |
| Equidad de Género | Probabilidad de que se realice un diagnóstico de los colectivos de Mujeres desfasada de la realidad del Municipio de Acacias | Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes, Profesional de Apoyo Programas Sociales | Anual | *Convocatoria pública a través de redes sociales, y pagina web del Municipio, dejando Solicitud de publicación y pantallazos de la convocatoria. * A través de reuniones con los colectivos identificados dejando actas de reunión como soporte * Consultando las necesidades del sector con las Mujeres y población OSIGD en cumplimiento de la normatividad, a través de una encuesta virtual, dejando copia de la misma. | *Actas de reunión, *Planes de mejora, *Oficio de convocatorias *Convocatoria por página web y redes | Se evidencian las convocatorias realizadas mediante la página web de la Entidad y las redes sociales oficiales. |
| | Insuficiencia en la asignación de recursos para la implementación de las políticas públicas de la Mujer y la Equidad de Género | Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes Profesional Especializado | Anual | Realizar las gestiones para garantizar los recursos de los programas proyectados | Matriz de indicadores de gestión y Solicitudes presupuestales. | Se observa la matriz de indicadores de gestión y solicitudes presupuestales para poder ejecutar los programas de equidad de género y política pública de la mujer. |
| | Posibilidad que se presente una inadecuada implementación | Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes | Menusual | Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de los contratos y/o convenios, realizar las | Informes de ejecución y actas de comités técnicos | Se logra evidenciar a través de las reuniones del Comité de |



| | | | | | | |
|---------------------------------------|---|---|--------------------|--|---|--|
| | <p>ón de las políticas públicas por la secretaría, en la ejecución de los programas, que beneficien a las Mujeres y población OSIGD</p> | | | <p>modificaciones contractuales pertinentes cuando aplique.</p> | | <p>Política Social, las acciones adelantadas para la implementación de lo programa de equidad de género y política de la mujer.</p> |
| <p>Infancia y Adolescencia</p> | <p>Inadecuados servicios dirigidos a la primera infancia, adolescencia, fortalecimiento familiar, y que no cumplen con criterios de la política pública nacional y ley 1098 /2006</p> | <p>Secretaria Social de Educación y Cultura y Deportes, Profesional Especializado Educación, Programas Sociales</p> | <p>Se mes tral</p> | <p>Lista de chequeo de la formulación del proyecto ante el banco de proyectos, Formato de monitoreo y seguimiento de los proyectos, Revisión de las actividades a través de visitas y acta de reunión para verificar actividades</p> | <p>* Actas de comité política Social COMPOS, *Verificación de cumplimiento de las actividades de monitoreo y seguimiento del proyecto, En ejecución, acta de reunión de visitas de supervisión e interventoría según el caso.</p> | <p>Se evidencia el acta de reunión N° 1 del Consejo Municipal de Política Social (COMPOS) adelantando el 26 de marzo de 2021, con sus respectivas firmas y diligenciamiento en el formato correspondiente, de igual modo, se observa la planilla de asistencia. El propósito de este Comité era realizar seguimiento al plan de acción del COMPOS y MIAFF.</p> |



| | | | | | | |
|---|---|-------------|---|--|--|--|
| | | | | | | Se observa de igual manera, el acta de reunión N° 2 del Consejo Municipal de Política Social, adelantando el 13 de julio de 2021, en el cual revisaron la situación y manejo del covid 19 y salud mental en el Municipio; se evidencia la respectiva planilla de asistencia. |
| Inadecuada asignación de recursos económicos para la población de primera infancia, adolescencia y fortalecimiento o familiar | Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes Profesional Especializado, Profesional de programas sociales | Se mes tral | *Plan anual de inversión *Oficios de gestión de recursos ante la Secretaria Administrativa y financiera | Matriz de indicadores de gestión y Solicitudes presupuestales. | | Se evidencia el plan plurianual de inversiones, el seguimiento y ejecución a la asignación de recursos para atender la primera infancia, infancia y adolescencia. |
| Posibilidad que se contrate personal poco idóneo para la realización | Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes Profesional Especializado, | Se mes tral | * Proyecto de inversión radicado en Banco de proyectos, * Hojas de vida del personal que se vinculará en los | Acta de visitas de inspección de los procesos, Informes de ejecución y | | Se constata en las actas de comités técnicos realizados las actividades y acciones |



426

| | | | | | | |
|---|---|--|-----------|---|---|---|
| | de las actividades dirigidas a la primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar. | Profesional de programas sociales | | programas que cumplan con los perfiles | actas de comités técnicos, informes de supervisión e interventoría, cuando sea el caso. | adelantadas por el personal contratado para atender estos programas. |
| Familias en Acción y Jóvenes en Acción | Posibilidad de incumplimiento del convenio interadministrativo suscrito por el municipio para la implementación y ejecución de los Programas de Transferencias Monetarias | Secretaría Social de Educación y Deportes, Profesional Universitario en Familias en Acción | Anual | Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio | Reporte de evidencias de cumplimiento de actividades descritas en el Plan Operativo Anual. Informes y actas de comités municipal de certificación Informe de Supervisión del Convenio | La Oficina de control interno pudo evidenciar los soportes del cumplimiento de las actividades del convenio interadministrativo. |
| Disapacitados | Inadecuados servicio de apoyo a la rehabilitación y habilitación de personas con Discapacidad | Secretaría Social de Educación y Deportes, Profesional Especializado Educación, Programas Sociales | Semestral | *Consultando al comité municipal de Discapacidad, las necesidades del sector para obtener bases clara de información de la comunidad y tipos de discapacidad que existen en el municipio, *Lista de chequeo de la formulación del proyecto ante el banco de | Acta de comité municipal de discapacidad, encuesta virtual que se elabora para identificar personas con | Acorde con la información suministrada, se evidencia el Contrato N° 496 de 2021, cuyo objeto es el "Desarrollo de acciones de apoyo y acompañamiento en |



| | | | | | | |
|--|--|--|--|---|---------------------|--|
| | | | | <p>proyectos, *Formato de monitoreo y seguimiento de los proyectos, *Revisión de las actividades a través de visitas * acta de reunión para verificar actividades</p> | <p>Discapacidad</p> | <p>actividades de inclusión familiar y social a la población con discapacidad del municipio de Acacias Meta” y el Contrato de Interventoría 468 de 2021, cuyo objeto es la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica al contrato 496 de 2021. Si bien se logra evidenciar el cumplimiento de cada una de las actividades específicas del contrato de interventoría, estas no contemplan los controles que establecieron para la materialización de este riesgo, por ende, no se logra</p> |
|--|--|--|--|---|---------------------|--|



| | | | | | | |
|---|---|---------|---|--|--|--|
| | | | | | | evidenciar actas del comité municipal de discapacidad y encuestas virtuales para identificar personas con discapacidad. |
| Recursos económicos inadecuados para la atención a personas con Discapacidad | Secretaria Social de Educación y Cultura y Deportes, Profesional Especializado Educación, Programas Sociales | Anual | *Plan Anual de inversión * Oficio de solicitud de recursos de los programas proyectados ante Financiera | Matriz de indicadores de gestión y Solicitudes presupuestales. | | Se evidencia las solicitudes presupuestales para adelantar los programas que benefician a las personas discapacitadas. |
| Posibilidad que se presente una inadecuada ejecución en los contratos celebrados por la secretaría para la ejecución de los programas de atención a personas con Discapacidad | Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes Profesional Especializado, Profesional de programas sociales | Mensual | * A través de la supervisión y los informes del mismo del seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de los contratos y/o convenios, * Acta de modificatoria para realizar las modificaciones contractuales pertinentes cuando aplique. | Acta de visitas de inspección de los procesos, Informes de ejecución y actas de comités técnicos | | Se logra evidenciar actas de visita de la interventoría al Consorcio Discapacidad 2021, en las cuales constatan que atienden a personas que presentan discapacidad es físicas, cognitivas, y motrices. |

- Evaluar la organización del proceso de gestión documental y archivística en la Secretaría de Social, Educación, Cultura y Deportes del municipio, conforme a la Ley 594 de 2000.



- Verificar los permisos otorgados a los clubes para la utilización de los escenarios deportivos del municipio, en cuanto a su vigencia, seguimiento, la oportunidad de solicitud y las acciones tomadas para prevenir su deterioro.

Se realizó el seguimiento al préstamo de los escenarios deportivos a los diferentes clubs deportivos conformados o en proceso de conformación en donde se encontró que la secretaría de Social de Educación, Cultura y Deporte ha recibido únicamente por parte de la Secretaría Administrativa Y Financiera, mediante acta firmada el día 6 de abril de 2021, los BIENES FISCALES de uso público:

- **VILLA OLÍMPICA:** ubicada en la calle 18 No. 13-70 barrio San Cristóbal, identificado con cedula catastral No. 01-00-0022-0001-000, con matrícula inmobiliaria No. 122-4171.
- **MANGA DE COLEO:** ubicada en la avenida 23 No. 36-10 barrio Bella Suiza, identificado con cedula catastral No. 00-11-0207-0011-000.
- **COLISEO CUBIERTO OMAR ARMANDO BAQUERO SOLER (BARRIOS LA FERIAS):** ubicado en la calle 10 No. 17b-51 transversal 17ª No. 9-49 y calle 9 No. 17b-78, escritura pública No. 3606 del 01 de noviembre de 2021 e identificado con cedula catastral No. 01-00-0069-0001-000.

Los cuales son prestados a estos clubs de acuerdo a la ley vigente al momento de realizar los préstamos de los mismos, estos se realizan de acuerdo a las solicitudes de los clubs y bajo un convenio de tipo verbal entre el profesional encargado se llegan a los acuerdos del suministro de los elementos de bioseguridad.

6. Conclusiones

- Se puede determinar que para la vigencia 2020 la Secretaria alcanzo solo el 81% de cumplimiento de metas, por tanto, se requiere revisar los niveles de efectividad y eficacia sobre las metas. Revisión a la medición de indicadores de gestión.
- Se evidencia diferencias en proceso de diseño de los planes indicativos frente a la matriz de seguimiento para entidades externas, los datos de cantidad de metas de cuatrienio frente a las vigencias anuales no son concordantes.
- La Secretaria Social, Educación, Cultura y Deportes presenta indebida diligencia de los valores (cantidad) de las actividades a desarrollar en el cuatrienio de ciertas metas, generando deficiencia en el proceso de eficiencia y eficacia del plan de desarrollo.
- La secretaria no tiene el control de todos los espacios deportivos del municipio.

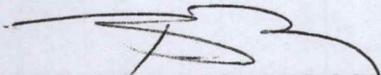
- El acta de entrega a título de préstamo del material didáctico contrato No 244 de 2021, esta alterada manualmente donde se escribe un instrumento adicional, por lo tanto, no se puede verificar la veracidad de la información.
- El área de Deportes en su gestión del riesgo de corrupción, no evidencia el calendario de préstamo de escenarios deportivos en la información suministrada.
- Para el riesgo de gestión de Biblioteca: "Pérdida del material bibliográfico, recursos tecnológicos y/o materiales de la biblioteca" no se evidencian los soportes del control y seguimiento al préstamo de material bibliográfico.
- Para el riesgo de gestión de Cultura: "Inadecuada prestación de servicios de formación artística a la comunidad" no se evidencian las actas de visita a los instructores.
- Para el riesgo de gestión de Discapacidad: "Inadecuados servicio de apoyo a la rehabilitación y habilitación de personas con Discapacidad" no se evidencian las actas de reunión del comité municipal de discapacidad, así como las encuestas virtuales para identificar personas con discapacidad.
- Se evidencia que la secretaria informa de sus servicios de manera amplia y suficiente a través de los diferentes medios tanto físicos como digitales.

7. Recomendaciones

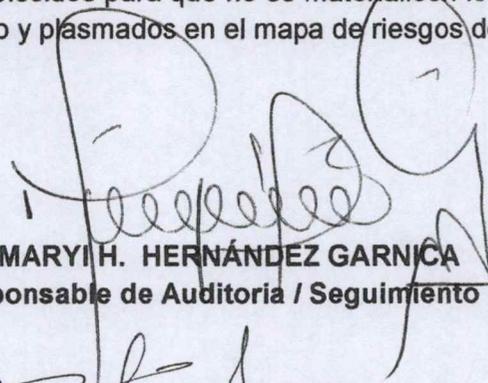
Teniendo en cuenta los resultados anteriores la Oficina de Control Interno se permite hacer las siguientes Oportunidades o Acciones de Mejora:

- Revisar y actualizar los procesos ya que hay actividades y formatos que no se realizan.
- Continuar con el cumplimiento y dar alcance a las metas del plan de desarrollo Acacias, Camino de Oportunidad
- Se recomienda realizar las gestiones pertinentes para que la administración en cabeza del señor alcalde expida decreto para así poder realizar convenios interinstitucionales entre los clubs y la alcaldía con el fin de generar dineros tendientes a los mantenimientos de los escenarios deportivos.
- Se recomienda buscar los mecanismos necesarios y suficientes para generar algún tipo de control sobre los demás escenarios deportivos con que cuenta el municipio, ya que estos se encuentran bajo la dirección de los presidentes de juntas de acción comunal.
- Realizar solicitud de intervención para reparaciones locativas al salón asignado para el almacenamiento de los instrumentos musicales, ante la secretaria de infraestructura, para erradicar problema de filtración de agua lluvia y generación de humedad.
- Se adelante proceso de solicitud de mantenimiento periódico y/o declaración de instrumentos musicales obsoletos por su evidente mal estado físico, ante la dependencia de Almacén Municipal.
- Realizar reubicación de instrumentos musicales de cuerda en posición vertical y en lo posible ubicarlos en el centro del salón para alejarlo de los cambios de temperatura que se genera en los muros perimetrales del salón.

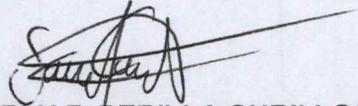
- Solicitar actualización del serial de la placa de identificación a los instrumentos musicales a lo q halla lugar, ante almacén Municipal.
- Realizar seguimiento de verificación y revisión de los instrumentos musicales prestados a los instructores baja actas a título de préstamo, en los sitios donde se encuentren ubicados prestando el servicio.
- Revisar y/o actualizar actas de entregas a título de préstamo del material didáctico del contrato No 259 de 2021 y contrato No 244 de 2021.
- Se recomienda realizar revisión y actualización al marco normativo y actividades de los procedimientos que se llevan a cabo por parte de la Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes, para así dar cumplimiento a las metas del Plan de desarrollo "Acacias camino de oportunidad".
- Continuar con los controles y monitoreo a los riesgos asociados al proceso social, de educación, cultura y deportes para evitar la materialización de los mismos. Es importante dejar consignada la evidencia de la ejecución de los controles.
- Socializar permanentemente con el equipo de trabajo el conocimiento, actualización, control y monitoreo de los riesgos del proceso y dejar evidencia en su respectiva acta.
- La Secretaría Social, de Educación, Cultura y deportes a través de sus áreas de adulto mayor, biblioteca, educación, cultura, equidad de género, infancia y adolescencia, familias en acción, jóvenes en acción y discapacidad, respecto a riesgos de corrupción, efectúan de manera oportuna los controles establecidos para que no se materialicen los riesgos de corrupción identificados en su proceso y plasmados en el mapa de riesgos de corrupción de la Entidad.



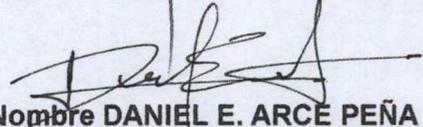
Nombre: ANA LUCIA BAQUERO SOLER
Jefe de Oficina Control Interno



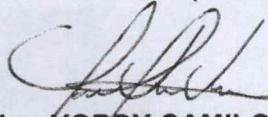
Nombre MARY H. HERNÁNDEZ GARNICA
Responsable de Auditoria / Seguimiento



Nombre SHIRLY F. PERILLA CUBILLOS
Responsable de Auditoria / Seguimiento



Nombre DANIEL E. ARCE PEÑA
Responsable de Auditoria / Seguimiento



Nombre YORDY CAMILO VEGA VASQUEZ
Responsable de Auditoria / Seguimiento

